

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18 497	23 JUN 2021
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	288	24/05/2021

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACION DE P.E. N°18.147 DE FECHA 21/03/2019		A-560
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	EL SALVADOR		1045-1
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	EQUIP.		VILLA ARAUCANIA
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	88	94	2020
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	69.010.100-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	GERARDO ESPINDOLA ROJAS	[REDACTED]

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	539,75 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	SEDE SOCIAL	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	7,60m ²	97,60 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	---	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACIÓN	7,60		SEDE SOCIAL	D-5	\$ 74.187	\$ 563.821
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	7,60					\$ 563.821

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar una modificación al Permiso de Edificación N°18147 de fecha 21.03.19 que aprobó una obra nueva de 90m2 destinada a Sede Social en un nivel. Rol N°1045-1

La modificación de permiso corresponde a :

- Se incluyen 7,60 m2 correspondiente a caseta existente sin Permiso de Edificación.
- Alteraciones referidas al cambio en la accesibilidad universal para el ingreso de personas con discapacidad.

Ampliación de 7,60 m2 correspondiente a : caseta existente.

Finalmente, la propiedad queda autorizada para efectuar una modificación de proyecto con una superficie total construida de 97,60 m2 la cual se distribuye de la siguiente manera :

Modulo A : 72,00 m2 : Salón Multiuso

Modulo B : 18,00 : Servicios , cocina, 2 baños (1 universal) y bodega.

Caseta existente : 7,60 m2

- Superficie autorizada : 97,60m²
- Superficie recepcionada : 00 m²
- Superficie predial : 539,75m²

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
 - o Arquitecto : Estefania Acevedo Gomez
 - o Constructor: Estefania Acevedo GOMEZ
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Derechos municipales cancelados en boletín N° 6028253 de fecha 15/06/2021.
- **La Modificación del proyecto no varía la carga de ocupación del mismo, por lo que no aplica el cumplimiento de la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público.**
- **A la recepción de este permiso se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	539,75	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	90,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	7,60	
Superficie Total que proyecta disminuir	-	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	97,60	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	563.821
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$	8.457
DERECHOS A PAGAR	\$	572.278


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES